



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 10:53 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento ubicada en Roberto Acosta 9, Barrio del Calvario C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. Roger Emmanuel Cruz Álvarez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Secretaria del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del segundo reporte trimestral en donde se llevó a cabo el cumplimiento al 100% debido a la disminución de los requisitos.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de la Secretaria del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


LIC. ROGER EMMANUEL CRUZ ÁLVAREZ LIC. ROGER EMMANUEL CRUZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
SECRETARÍA DEL ÁREA
AYUNTAMIENTO



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA OFICIALÍA NÚMERO 01 DEL REGISTRO CIVIL DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 11:17 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Oficialía Número 01 Del Registro Civil ubicada en Hermenegildo Galeana, Barrio del Calvario C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la licenciada Yesenia Ricardo Díaz y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido en el Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Oficialía Número 01 del Registro Civil de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del segundo reporte trimestral.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité de la Oficialía Número 01 del Registro Civil de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. YESENIA RICARDO DÍAZ
OFICIALÍA NÚMERO 1 DEL REGISTRO CIVIL



LIC. YESENIA RICARDO DÍAZ
ENCARGADA DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN CULTURA Y EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 11:50 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección Cultura y Educación ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la Mtra. María Guadalupe Cruz González y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Cultura y Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día: La Coordinadora de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista, declarando Quórum legal para el inicio de sesión, así como también a la lectura del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del segundo reporte trimestral el objetivo de la propuesta es la disminución de tiempos.
5. Asuntos generales: Durante esta sesión se comentó que el préstamo del teatro de Casa de Cultura pasó al área de Administración.
6. Clausura de la sesión
- 7.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de la Dirección de Cultura y Educación de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

**MTRA. MARÍA GUADALUPE CRUZ
GONZÁLEZ**

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

**MTRA. MARÍA GUADALUPE CRUZ
GONZÁLEZ**

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA





Gobierno
Municipal
2022 • 2024



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 12:24 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Ing. Francisco Cardoso López y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del segundo reporte trimestral.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


I.A.Z. FRANCISCO CARDOSO LÓPEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE




I.A.Z. FRANCISCO CARDOSO LÓPEZ
ENCARGE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZALEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL AMBIENTE DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 13:01 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área P. en TE. O. María Teresa Cruz Flores y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Segunda del Comité Interno de Desarrollo Social de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

P. EN T. O. MARÍA TERESA CRUZ FLORES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



P. EN T. O. MARÍA TERESA CRUZ FLORES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 14:12 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Catastro ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el P. A. E. Francisco Cruz Álvarez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Catastro de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del primer reporte trimestral en donde la propuesta presentada es reducción de tiempo en el servicio.
5. Asuntos generales: como asunto general se dio a conocer que se realizó la solicitud de herramienta faltante en el área para brindar un servicio de calidad.
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Catastro de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

P. A. E. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ
COORDINACIÓN DE CATASTRO



P. A. E. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 13:41 horas del día 19 de Junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Coordinación del Deporte ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el licenciado en Educación Gerardo Antonio Carbajal Martínez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación del Deporte de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del primer reporte trimestral.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité de la Coordinación del Deporte de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. EN E.F. GERARDO ANTONIO CARBAJAL
MARTÍNEZ
COORDINACIÓN DEL DEPORTE



LIC. EN E.F. GERARDO ANTONIO CARBAJAL
MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZALEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO Y JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 14:56 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Turismo y Juventud ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el P. En D. Jesús Martínez López y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Turismo y Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Presentación y aprobación del primer reporte trimestral con la propuesta pláticas para el artesano donde ya se trabaja en la elaboración de un proyecto.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité de la Coordinación de Turismo y Juventud de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


C. JESÚS MARTINEZ LÓPEZ
COORDINACIÓN DE TURISMO Y JUVENTUD




C. JESÚS MARTINEZ LÓPEZ
COORDINACIÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 10: 23 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública ubicada en Francisco I Madero 1, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el C. Antonino Izquierdo Villega y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del segundo reporte trimestral en donde se solicita una línea telefónica.
5. Asuntos generales: El director de seguridad pública propone dar su línea personal como método de comunicación para la ciudadanía debido a que las líneas fijas presentan fallas en el municipio.
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


C. ANTONINO IZQUIERDO VILLEGA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA


C. ANTONINO IZQUIERDO VILLEGA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA





"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo la 9:40 horas del día 19 de junio del 2023, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Gobernación ubicada en Roberto Acosta 9, Barrio del Calvario C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el C. Esaú Secundino Mejía y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Gobernación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
4. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del segundo reporte trimestral en donde la propuesta presentada es enviar permisos mediante correo electrónico en caso de que el ciudadano lo solicite.
5. Asuntos generales: Se pide que el trámite se lleve a cabo directamente en las oficinas de gobernación a excepción de casos especiales en los que sea necesaria la autorización del Presidente Municipal.
6. Clausura de la sesión

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Gobernación de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.


C. ESAÚ SECUNDINO MEJÍA
COORDINADOR DE GOBERNACIÓN


C. ESAÚ SECUNDINO MEJÍA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA





"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA